

PRESENTACIÓN SUBANACIONES

“La presentación de subsanaciones deberá realizarse a través del registro electrónico, dirigidas al Centro Asociado a la UNED de Burgos, código U02800245; bien acudiendo de manera presencial a cualquier oficina de asistencia en materia de registros conectada (<https://administracion.gob.es/pag/Home/atencionCiudadana/encuentraTuOficina/OficinasRegistro.html>), o bien electrónicamente a través del Registro Electrónico General (<https://reg.redsara.es/>); siendo el único medio válido de presentación.

No se admitirán subsanaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio aparte del indicado.”